

## **COMUNICADO DE LA COORDINADORA DE ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE VILLA DE VALLECAS SOBRE LOS CORTES DE TRAFICO PARA PASEOS CIUDADANOS**

Tras conocer las medidas adoptadas por el Ayto. de Madrid para facilitar los paseos ciudadanos y habiendo comprobado que en el Distrito de Villa de Vallecas tan sólo se contempla cerrar al tráfico, en fines de semana y festivos, el vial correspondiente a la C/ Sierra Gorda en el tramo comprendido entre las calles Gavia Seca y Enrique García Álvarez, lo que supone una longitud de 305 metros de calzada con una superficie de 2257 metros cuadrados, las asociaciones y colectivos sociales de Villa de Vallecas abajo firmantes decimos:

Que necesitamos caminar para mantenernos saludables, tras tantos días de confinamiento domiciliario, especialmente algunos colectivos como la infancia o las personas mayores, para quienes caminar es una necesidad ineludible. Y que esto debe poder realizarse de manera segura, pudiendo mantener la distancia física suficiente para minimizar al máximo el riesgo de contagio por COVID19.

Que todas y todos estamos comprobando estos días que en las calles se producen aglomeraciones de personas de manera inevitable, resultando insuficiente la superficie de acera existente, lo que provoca que en ocasiones sea necesario invadir la calzada para mantener la distancia física, con el consiguiente riesgo de accidente para las y los viandantes.

Que por ello, cerrar al tráfico una única calle nos parece insuficiente en un distrito con 115.000 habitantes que, como decimos y parece evidente, necesitan de más espacio para poder pasear y desplazarse para las distintas tareas de la vida cotidiana con seguridad.

Que el cierre al tráfico de calles sólo en fines de semana es del todo insuficiente, siendo necesario que los cortes se extiendan, al menos, a los períodos actualmente autorizados para el paseo y la actividad físico deportiva, en función de la fase de desescalada en la que se encuentre la ciudad.

Que todos los barrios administrativos deben poder gozar de la posibilidad de cortes de tráfico para el desplazamiento peatonal, pues en todos los barrios se constatan situaciones de aglomeración.

Que urge adoptar medidas para calmar el tráfico en el distrito, facilitando el desplazamiento peatonal y en bicicleta aprovechando una mayor parte del vial reservado para el tráfico de vehículos motorizados.

Por todo lo cual nos dirigimos a la Concejala Presidenta del Distrito de Villa de Vallecas, Dña. Concepción Chapa, para que articule las medidas propuestas en beneficio de la población del distrito, poniéndonos a su disposición para concretar las actuaciones que necesita cada barrio.